



Nº 63-2017-GR-GR PUNO

PUNO, 31 MAY 2017

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 111-2017-GR PUNO/GRDE, sobre SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ANTE LA ZEEDEPUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 113-2016-PR-GR PUNO el 15 de Abril 2016, en su Artículo Segundo se designó al ex funcionario Juan José Sánchez Salas, en su calidad de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno, como Presidente del Comité de Administración de la Zona Económica Especial de Puno – ZEEDEPUNO;

Que, por efecto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 104-2017-PR-GR PUNO de fecha 30 de Marzo 2017, don Juan José Sánchez Salas ha concluido su designación como Gerente Regional de Desarrollo Económico; por cuya razón, resulta necesario disponer una nueva acreditación en la persona del actual Gerente Regional de Desarrollo Económico don Ricardo Mamani Quispe, a partir de la fecha;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR la CONCLUSIÓN de la designación de don JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SALAS, como PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUNO – ZEEDEPUNO, a partir del 30 de Marzo 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACREDITAR al actual GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO DON RICARDO MAMANI QUISPE, como PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUNO – ZEEDEPUNO, a partir de la fecha, hasta nueva disposición superior; en el marco de lo establecido en el artículo 31º DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN de la Ley Nº 28864.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL